

México, D. F., marzo 8, 2002

Dra. Carmen Bueno Castellanos
Universidad Iberoamericana
Departamento de Ciencias Sociales y Políticas
Directora

Presente

Estimada Carmen:

Hago de tu conocimiento que la advertencia que por vía telefónica te hizo Vinicio Barajas Mercado, Director de Personal, de no dejarme entrar a la institución, se cumplió. El día de hoy un empleado de vigilancia me impidió la entrada a laborar sin explicación ninguna, sólo dijo que cumplía una orden de la Dirección de Personal. Una veintena de personas que se encontraban en la puerta 9 de Avenida Vasco de Quiroga, fueron testigos del hecho.

Este acto de absoluta ilegalidad y arbitrariedad viene a coronar, como sabes, un proceso de casi seis meses de hostigamiento por parte de la universidad por mi "presumible" capacidad de convocatoria de los trabajadores de la universidad. Capacidad que independientemente de si tiene o no sustento, no ha sido probada, simplemente porque no me he dedicado a la actividad sindical, sino al trabajo académico.

El acto de no dejarme ingresar a la UIA para cumplir con mis labores, tiene el agravante de ocurrir a pesar del acuerdo verbal que hice con el rector Enrique González Torres en enero pasado. Como bien recordarás, en conversación con él acordamos, con tu aprobación, que estuviera fuera de la UIA un mes (del 15 de enero al 18 de febrero) para avanzar en mi proyecto de investigación CONACYT, pero sin dejar de cumplir con las tareas urgentes de la coordinación a mi cargo. El acuerdo se hizo como muestra de nuestra voluntad y decisión -la tuya y la mía- de poner por encima de cualquier otra cosa el desarrollo del proyecto académico del Departamento. Como bien sabes, también acordé con el Rector que al volver en febrero a mis actividades normales, hablaríamos sobre "mi situación". Tal cosa no ocurrió, lejos de tener una nueva conversación con él, el lunes 5 fui llamada por

48



Foto de portada
Rotmi Enciso

Alaíde Foppa
Siempre entre nosotras



www.revistafem.com.mx

Dirección: Esperanza Brito de Martí

Consejo Editorial: Isabel Custodio
Marcela Guijosa
Graciela Hierro
Berta Hiriart
Martá Lamas
Beatriz Martí
Angeles Mastretta
Rosa Ofelia Murrieta
Elena Poniatowska
Rosamaría Roffiel

Administración: Rosa María Jasso
Patricia González
Enrique Becerril González



Diseño y Producción: Alquimia digital
Tel: 5584-9714 • 5584-9790
Fax: 5584-9714
E-mail: ramonmarti@infosel.net.mx
Arte: Oscar Eduardo Vega Sánchez

Editada por: Difusión Cultural Feminista, A. C.,
Precio: \$ 18.00/ ISSN 01.8546665

Los artículos firmados son responsabilidad del autor, no se devuelven originales. Se agradecería la reproducción parcial o total de lo publicado en nuestra revista señalándose la fuente.

Oficinas **fem**: Difusión Cultural Feminista, A.C., Amsterdam # 223-2, Col. Hipódromo, C.P. 06100, México D.F., Delegación Cuauhtémoc, Tel.: 55 64 99 51 Fax: 55 64 60 50. E-mail: fem@laneta.apc.org

Certificado de Licitud de Título No. 1954 y Certificado de Licitud de Contenido No. 1203, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, el 25 de mayo de 1983. Certificado de Reserva No. 04-1988-00000000363-102 para el uso exclusivo del autor de la Secretaría de Educación Pública el 8 de junio de 1983. Franqueo pagado. Publicaciones periódicas. Permiso # 0170385. Características 229451212. Autorizado por SEPOMEX.

Distribución en el interior de la República: Publicaciones CITEM, S.A. de C. V., Avenida del Cristo # 101, Tlalnepantla. Prerensa digital: Publicaciones Metromundo S.A. de C.V., Ajusco 18 Col. Portales. Impreso por: Proyección YECA S.A. de C.V., Xochititla # 14, Col. San Andrés Tetepilco, México, D. F. 09440

examina antes del combate y demuestran con pruebas que no están embarazadas. Otro de los mitos en el boxeo femenino es que no deben combatir cuando están menstruando; ante éste, el doctor Esteban afirma que es otra mentira más, ya que muchas mujeres aumentan su capacidad física en esa situación, "cuando Laura Serrano se coronó campeona mundial estaba reglando y así peleó sin ningún problema, lo que pasa es que la mayoría de la gente habla con mucha frivolidad y emite juicios sin bases".

Actualmente, la práctica de boxeo femenino está muy controlada por la Comisión de Box y las mujeres deben acatar la reglamentación: por ejemplo, los asaltos o round duran sólo dos minutos por tres que tienen los hombres, así como es menor el número de ellos (de 4 si es preeliminar o 10 si es campeonato nacional o internacional); las mujeres deben contar con protector en los senos, protector pélvico, posicionador anatómico bucal, camiseta (top), zapatillas profesionales de boxeo y toallas.

Entre los requisitos médicos solicitados para que una mujer pueda pelear tenemos: historia clínica, biometría hemática, química sanguínea, examen de la vista, examen general de orina, examen del SIDA, electro-encefalograma, mamografía, prueba de papanicolaou, prueba de embarazo.

Durante su investigación, Dalila visitó gimnasios donde pudo observar que la mayoría (tanto para hombres como mujeres) están en muy malas condiciones: no hay cantidad suficiente de aparatos para ejercitar músculos, los espacios son reducidos y el material exclusivo del boxeo (peras, costales, rines, entre otros) no es el adecuado. Además de que pocos entrenadores quieren tener bajo su tutela a mujeres, por lo que el número de ellas en este deporte es bajo, provocando que no haya suficiente roce en los entrenamientos y en las peleas oficiales.

Los testimonios de las chicas son lamentables, pero todavía hay esperanzas de que se pueda vivir de esta profesión: Mariana Juárez, púgil de 20 años señala: "el sueldo que tenemos es muy bajo, pero yo prefiero que me den la oportunidad de presentarme en una arena importante para que los promotores me puedan ver y así me puedan contratar para pelear no sólo en otros lugares de la República Mexicana, sino en otros países, así que al principio vale la pena sacrificar el sueldo con tal de recibir oportunidades para crecer en nuestro nivel y ser contratadas".

Poco a poco parece que el panorama va mejorando; así, tenemos

torneos que antes eran exclusivos de hombres donde a la mujer se le ha dado ya un espacio. En septiembre del 2000 se llevó a cabo por vez primera el evento "Los guantes de oro" y a pesar de que sigue siendo mínimo el número de mujeres (20 de 300 peleadores), lo valioso es que se les tome ya en cuenta. Dalila Ortiz concluye que poco a poco la mujer va abriendo espacios en este mundo varonil del boxeo, pero falta que se le tenga más confianza y se le brinde oportunidad para demostrar que este deporte no las hace menos mujeres, que el boxeo exige táctica, disciplina e inteligencia, cualidades que la mujer mexicana ha demostrado que tiene.

Efraín Benítez, el empleado de la Dirección de Personal encargado de notificarme la decisión de que me fuera de la UIA.

Es sabido y público que lo que ocurre conmigo no es un hecho aislado, sino parte de una embestida a todas luces arbitraria e ilegal, contra toda persona que a los ojos del rector, suponga una "amenaza" a su proyecto de "limpiar" a la UIA, como él mismo me lo dijo en nuestra conversación.

A pesar de "mi situación" y del clima de incertidumbre, miedo y malestar que tal embestida ha provocado en la UIA, había quedado contigo en seguir apoyándote con el fin de no afectar el desarrollo del plan de trabajo departamental. Quedamos, en lo inmediato, en que concluiría el 20 de marzo el proceso de Diagnóstico para el Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado que solicita CONACYT para el 1o. de abril. Sin embargo, en virtud de lo ocurrido el día de hoy, por este medio te comunico que me deslindo de toda consecuencia que tenga la interrupción arbitraria e ilegal de mis actividades.

Concluyo diciéndote que no seré yo la que pague las consecuencias del daño o deterioro que puedan sufrir mis pertenencias (libros, documentos, información, la computadora del proyecto CONACYT, etcétera) que se quedaron en mi cubículo. De igual modo, no seré yo la que pague por el daño que la decisión de la rectoría de «desvincularme» de la UIA (modo eufemístico de llamarle al despido injustificado) provoque en la conclusión de mi proyecto de investigación CONACYT y, específicamente, en las becarias del mismo.

No sobra decir que lamento profundamente que la gratificante experiencia de trabajo que he compartido contigo, se haya visto interrumpida de esta manera tan brutal.

En espera de tu respuesta, te envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Florinda Riquer Fernández